



Federación Navarra de Fútbol

C/ Emilio Arrieta, 3-2º ☎ - 948 22 99 33 / 📠 - 948 22 32
31002 -PAMPLONA

E-mail: mail@futnavarra.es

Web: www.futnavarra.es

Federación Navarra de Fútbol

ACUERDOS JUEZ ÚNICO DE APELACIÓN

Tras el recurso presentado por el C.D. Aluvión tras Acuerdos del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Navarra de Fútbol, el Juez Único de Apelación acuerda ESTIMAR PARCIALMENTE el recurso presentado por el C.D. Aluvión estableciendo que la interpretación del mismo debe ser que en la fase de semifinales de la denominada Copa IMQ los equipos que hayan de ser locales se designarán con arreglo a las normas siguientes:

- Jugarán como locales los de inferior categoría.
- A igualdad de categoría, lo harán los que hayan disputado menos partidos como local.
- A igualdad de partidos como local en esa competición, se realizarán un sorteo para determinar quién juega como tal.

Contra la presenta resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de quince días hábiles siguientes al de su notificación. Igualmente que podrán solicitar la suspensión cautelar de la sanción.